



Resolución Legislativa Nro. 092-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha diez de junio de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR LA VENTA DE BIEN MOSTRENCO, SIGNADO CON EL NRO. 383, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO "CELICA", EN POSESIÓN DEL SEÑOR EDGAR IGNACIO JIMÉNEZ CARRIÓN**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 11 de junio de 2015.- Certifico.


Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

